

CERTIFICADO N° 1253

La Serena, 18 de junio del 2003

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 290 de fecha 17 de junio del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2311:

Se acuerda aprobar la participación del Gobierno Regional de Coquimbo en la Red Internacional RURALE; Red de Territorios de América Latina y Europa para el Desarrollo Rural, bajo las siguientes modalidades:

La interlocución de la Región de Coquimbo con RURALE residirá en el Gobierno Regional de Coquimbo

La Secretaría Ejecutiva para estos efectos se radicará en la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.

Se conformará un Comité Técnico asesor del Gobierno Regional en esta materia el que estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Asociación de Municipios Rurales, Servicio Administrativo del Gobierno Regional, Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Servicio Nacional de la Mujer, Programa Más Región y Consejo Regional del Gobierno Regional. La coordinación de este Comité asesor corresponderá a la Secretaría Ejecutiva establecida en el punto anterior.

Se propiciará la conformación de una Mesa Regional para el Desarrollo Rural que estará compuesta por entes públicos y privados con intereses en el tema rural.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL